



RESOLUCION N°126/2026

Hasenkamp, 27 de abril de 2026

VISTO:

La atención veterinaria brindada a un canino que sufrió una descompensación posterior a una intervención de castración gratuita organizada por la Municipalidad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad promueve campañas de castración gratuita con el objetivo de fomentar la tenencia responsable de mascotas y el control poblacional animal;

Que, como consecuencia de una de dichas intervenciones, el animal presentó una complicación que requirió atención veterinaria inmediata;

Que dicha atención fue brindada por un profesional veterinario, quien actuó con carácter de urgencia a fin de preservar la vida y salud del animal;

Que corresponde reconocer y autorizar el pago de los gastos ocasionados por dicha atención, en virtud de la responsabilidad asumida por el Municipio en la organización de la actividad;

Que existe partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Autorízase a la Tesorería Municipal a efectuar el pago de \$60.000,00 (pesos sesenta mil) al Sr. Perez Elena Nicolas CUIT N° 20-35444219-2, quien brindo la atención veterinaria al animal que presentó una complicación.-

Art.2º) Establécese que el pago deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta declarada por la firma como proveedora del Municipio, contra la presentación de la factura correspondiente.-

Art.3º) Imputar el gasto a la partida presupuestaria correspondiente.-

Art.4º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal